

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 4 de noviembre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº 12.580

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. ALBERTO JAVIER
ALDERETE
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. JOSE ANTONIO
SOLA TORINO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 970-D del 10-10-86 — Gasto correspondiente a facturas del mes de febrero de 1986 presentadas por el Instituto Provincial de Seguros. Aprobación	3640
M.B.S. Nº 971-D del 10-10-86 — Renuncia presentada por agente de la Dirección de Epidemiología aceptación	3641
M.B.S. Nº 972-D del 10-10-86 — Licitación Pública adquisición carro térmico y calefactores con destino a hospitales de Tartagal y Metán. Autorización	3641
M.B.S. Nº 973-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición material de curación y laboratorio con destino a la Dir. de Farmacia. Autoriz.	3641
M.B.S. Nº 974-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de una fotocopiadora, ficheros, armarios y estanterías con destino al Hosp. de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia". Autorización	3641

	Pág.
M.B.S. Nº 975-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de artículos de ferretería con destino al Dpto. de Atención Primaria de la Salud. Autorización	3641
M.B.S. Nº 976-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de material de pinturería con destino al Dpto. de Atención Primaria de la Salud. Autorización	3641
M.B.S. Nº 977-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de material de curación con destino al Hop. Materno Infantil. Autorización ...	3641
M.B.S. Nº 978-D del 10-10-86 — Renuncia presentada por agente del Hosp. Materno Infantil. Aceptación	3641
M.B.S. Nº 979-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de motocicletas con destino al Prog. de Atención Primaria de la Salud. Autorización	3642
M.B.S. Nº 980-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de artículos de ropería con destino a la Direc. Bral. de Familia y Minoridad. Autorización	3642
M.B.S. Nº 981-D del 10-10-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital "San Vicente de Paúl" de San R. de la N. Orán. Aceptación	3642
M.B.S. Nº 982-D del 10-10-86 — Renuncias presentadas por agentes del Hospital del Milagro. Aprobación	3642
M.B.S. Nº 983-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de medicamentos y material de curación con destino al Hosp. "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal. Autorización	3642
M.B.S. Nº 984-D del 10-10-86 — Renuncia presentada por agente del Hospital "San Bernardo". Aceptación	3642
M.B.S. Nº 985-D del 10-10-86 — Renuncia presentada por agente del Hosp. del Milagro. Aceptación	3642
M.B.S. Nº 986-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de confecciones textiles y calzados c/destino al Hosp. "San Bernardo". Autoriz.	3642
M.B.S. Nº 987-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de alimentos dietéticos con destino al Hosp. Materno Infantil. Autorización .	3643
M.B.S. Nº 988-D del 10-10-86 — Licitación pública adquisición de artículos de ropería con destino al Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate. Autorización	3643
M.E. Nº 989-D del 16-10-86 — Legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejecución de la obra "Ampliación Pabellón Hosp. Juan Domingo Perón, Tartagal, Dpto. San Martín, Primera Etapa y Estructura de Hormigón Armado"	3643

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 61829 — Hospital "Dr. Arturo Oñativia" - Nº 5/86	3643
Nº 61828 — Hospital "Dr. Arturo Oñativia" - Nº 6-86	3643
Nº 61827 — Hospital San Bernardo - 21/86	3643
Nº 61826 — Banco de Préstamos y Asistencia Social - 20/86	3644
Nº 61823 — Hospital Materno Infantil - 18/86	3644
Nº 61822 — Hospital Materno Infantil - 20/86	3644
Nº 61817 — Hospital Materno Infantil, Nº 21/86	3644
Nº 61816 — Hospita Materno Infantil, Nº 19/86	3644
Nº 61811 — Hospital San Vicente de Paúl, Nº 16/86	3644
Nº 61810 — Hospital San Vicente de Paúl, Nº 22/86	3645
Nº 61809 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración, Nº 127/86	3645
Nº 61808 — Ministerio de Binestar Social Dirección Gral. de Administ. Nº 128/86	3645
Nº 61807 — Hospital San Vicente de Paúl, Nº 23/86	3645
Nº 61806 — Universidad Nacional de Salta, Nº 020/86	3645
Nº 61805 — Hospital San Bernardo, Nº 20/86	3645
Nº 61801 — A. G. A. S.	3646

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 61766 — Lorenzo Rodríguez	3646
Nº 61737 — Dolores Rodríguez de Castro	3646

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 61729 — Massalín Particulares S.A.	3646
--	------

Pág.

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 61803 — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación 3646

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 61820 — Concepción Carnemolla de Castillo y Manuel Castillo - Expte. Nº 1-A-74.128/86 3647
 Nº 61819 — María Cristina Laime de Echenique - Expte. Nº A-43.236/83 3647
 Nº 61815 — Genovese Francisco, Di Francesco de Genovese Rosalía, Expte. Nº A-72.890/86 3647
 Nº 61799 — Pascual Francisco Figueroa - Expte. Nº 2-A-73.838/86 3647
 Nº 61796 — Ramona Ríos de Rodríguez - Expte. Nº A-74.661/86 3647
 Nº 61794 — Puig Juan Ilberto - Expte. Nº A-74.545/86 3647
 Nº 61790 — Cisnero Edgar - Expte. Nº 74.992/86 3647

REMATES JUDICIALES

Nº 61824 — Por Justo A. Figueroa - Juicio "Expte. Nº A-71.108/86" 3648
 Nº 61797 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Expte. Nº 13.572/77 3648

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 61813 — Fibropol S.R.L. 3648

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 61821 — Confederación Empresaria Salteña, para el día 21-11-86 3649
 Nº 61775 — 70-U Industrias Agromecánicas Salta, para el día 27-11-86 3649

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 61825 — Asociación de Plásticos de Salta, para el día 6-12-86 3649
 Nº 61814 — Club de Pesca Salta, para el día 14-11-86 3649

RECAUDACION

Nº 61818 — Del día 4-11-86 3649

Sección ADMINISTRATIVA

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 970-D - 10-10-86 - Expedientes Nros. 50.083/86, 50.085/86, 51.282/86, 50.352/86, 50.897/86, 52.462/86, 57.157/8/86 y 52.049/86 - Código 74.-

Artículo 1º — Aprobar el gasto por la suma de treinta y un mil ciento setenta y seis australes con noventa y nueve centavos (-A- 31.176,99), correspondiente a facturas del mes de febrero de 1986 presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de provisión de medica-

mentos a personas carentes de recursos y pensionados no contributivos.

Art. 2º — La Dirección General de Administración gestionará ante la Contaduría General de la Provincia para que, por intermedio de su Tesorería General, liquide y pague la suma de treinta y un mil ciento setenta y seis australes con noventa y nueve centavos (-A- 31.176,99), con destino a la cancelación de la deuda contraída con el Instituto Provincial de Seguros por los conceptos expresados en el artículo 1º de la presente resolución, y posterior rendición documentada de su inversión.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispues to precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 5, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 971-D - 10-10-86 - Expediente Nº 91.872/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Nicolás Pichel, Libreta de Enrolamiento Nº 3.955.889, legajo nº 07.182, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 13, personal de servicios del Centro Antirrábico dependiente de la Dirección General de Epidemiología, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 972-D - 10-10-86 - Expedientes Nros. 1.173/86 - Código 92 y 629/86 - Código 94.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un carro térmico y calefactores, con destino a los distintos servicios que seguidamente se consignan, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1.726 - Hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal	-A- 2.900,00
Pedido Nº 1.455 - Hospital "El Carmen", de Metán	-A- 4.000,00
	-A- 6.900,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 973-D - 10-10-86 - Expedientes Nros. 94.148/86 y 94.149/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de curación y de laboratorio, con destino a la Dirección de Farmacia, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido nº 1.812 - Departamento de Producción	-A- 35.943,74
Pedido Nº 1.821 - Distintas áreas operativas	-A- 163.983,26

TOTAL -A- 199.927,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parciales 7 y 20, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 974-D - 10-10-86 - Expediente Nº 2.094/86 - Código 76.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 6, Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", a convocar a licitación pública para la adquisición de una fotocopidora, ficheros, armarios y estanterías, con destino a diversos servicios del citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 73	-A- 6.317,00
--------------------	--------------

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 975-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.841/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ferretería, con destino al Departamento de Atención Primaria de la Salud, dependiente del referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 475	-A- 5.161,50
---------------------	--------------

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 976-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.842/86 - Código 87.-

Art. 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de pinturería, con destino al Departamento de Atención Primaria de la Salud, dependiente del referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 477	-A- 19.089,90
---------------------	---------------

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 977-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.713/86 - Código 87.-

Art. 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de curación con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 452	-A- 49.943,00
---------------------	---------------

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 978-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.617/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Cordeiro de Calvetti, L. C. Nº 1.740.694, legajo nº 067.780, matrícula profesional nº 260, letra "M", al cargo de clase 07, categoría 12, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 979-D - 10-10-86 - Expediente Nº 94.102/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de motocicletas, con destino al Programa de Atención Primaria de la Salud de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1.855 F.N. -A- 4.750,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Ejercicio 1986, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (P. A. S.) 1986, ítem 2.8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 980-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.763/86 - Código 77.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 126 - Institutos Cuna "Dr. Luis Güemes", "Rosa Niño de Isasmendi", "Tránsito", "Dr. Luis Linares", de La Caldera, La Merced, "San José", "David Michel Torino", "de Seguridad para Menores Varones" y "Obispo Muguereza", Hogares de Ancianos "Santa Ana" y Padre Pedro María Borghini, Guarderías "General Juan Galo Lavalle", "Armada Argentina" y "Ejército Argentino" -A- 116.365,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 981-D - 10-10-86 - Expediente Nº 20.240/86 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Aníbal Oscar Chiappe, L.E. Nro. 4.453.049, legajo nº 05.548, al cargo de clase 14, categoría 20, como profesional asistente (médico), del hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 982-D - 10-10-86 - Expedientes Nros. 93.557/86 y 93.558/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital del Milagro, para aco-

gerse a los beneficios de la jubilación ordinaria: Ceferina López de Arce, L.C. Nº 3.219.676, legajo nº 06.082, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, técnica Registral de Personal.

Ana Elisabet Guzmán de Aranda, L.C. Nro. 3.498.412, legajo nº 05.733, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13, encargada del Depósito General.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 983-D - 10-10-86 - Expedientes Nros. 01.279/86 y 001.269/86 - Código 92.

Artículo 1º — Autorizar al hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y material de curación, con destino al citado nosocomio, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1.932 - Hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal -A- 40.769,10
 Pedido Nº 1.933 - Hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal -A- 22.375,95
 -A- 63.145,05

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 13, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 01, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 984-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.908/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Norma Angela Paz, D.N.I. Nº 13.578.765, legajo nº 82.053, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera del hospital "San Bernardo", por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 985-D - 10-10-86 - Expediente Nº 93.742/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Ester Rivas de Arroyo, L.C. número 1.736.240, legajo nº 05.104, al cargo de clase 07, categoría 13, auxiliar de farmacia del Hospital del Milagro, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 986-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.882/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4, Hospital "San Bernardo", a convocar a licitación pública para la adquisición de confecciones textiles y calzados, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido nº 373, por un monto aproximado de ciento cuarenta y dos mil ciento noventa y tres australes con noventa y ocho centavos (-A- 142.193,98).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad

4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parciales 4 y 5, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 987-D - 10-10-86 - Expediente Nº 5.733/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de alimentos dietéticos, para tres (3) meses, con destino al hospital citado precedentemente, de conformidad con el siguiente pedido:
Pedido Nº 449 -A- 8.159,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 988-D - 10-10-86 - Expediente Nº 94.097/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de ropería, con destino al hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate, conforme al siguiente pedido:
Pedido Nº 1.854 -A- 4.477,80

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 27/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parciales 4 y 5, Ejercicio 1986.

M. de Economía - Resolución Nº 989-D - 16-10-86 - Expediente Nº 28-49.074/86.-

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: "Ampliación Pabellón Hospital Juan Domingo Perón - Tartagal - Departamento San Martín - Primera Etapa - Estructura de Hormigón Armado", con un presupuesto oficial que asciende a la suma Australes cuatrocientos setenta y seis mil setecientos treinta y tres centavos (-A- 476.733,50) en un plazo de doscientos setenta (270) días calendarios y autorizar a dicho organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente insertar en los respectivos pliegos licitatorios las aclaraciones consignadas en los incisos a), b) y c) del Punto 2 del Acta Nº 35 del Consejo de Obras Públicas de la Provincia (Reunión del 10 de octubre de 1986).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Art. 3º — La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia (Departamentos de Obras Públicas y Presupuesto), preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el ejercicio futuro para la terminación de la aludida obra, conforme determina el inciso a) del artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 61829

F. Nº 2891

PROVINCIA DE SALTA HOSPITAL DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO "DR. ARTURO OÑATIVIA"

Llámesse a Licitación Pública Nº 5/86 a realizarse el día 24 de noviembre de 1986 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de equipos para laboratorios; (Fotómetros, Centrífugas, Microscopios etc.) con destino al Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia". El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A 12,00 (australes doce) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en habilitación de pagos de este hospital sita en calle M. R. Castex Nº 36 - Salta.

Valor al cobro A 9,00

e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61828

F. Nº 2890

PROVINCIA DE SALTA HOSPITAL DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO "DR. ARTURO OÑATIVIA"

Llámesse a Licitación Pública Nº 6/86, a realizarse el día 24 de noviembre de 1986, a horas 11.30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de bienes de capital: máquina de escribir electrónica, plancha, termo-tanque, ficheros tarjeteros metálicos, armarios metálicos, estanterías metálicas, fichero de escritorio o mesa, extensibles, con destino al Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia". El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 7,00 (australes siete), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en habilitación de pagos del hospital, sita en calle Mariano Castex Nº 36, Salta.

Valor al cobro A 9,00

e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61827

F. Nº 2889

PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN BERNARDO DIVISION COMPRAS

Adquisición: Confecciones, textiles y calzados

Llámesse a Licitación Pública Nº 21/86 a realizarse el día 27 de noviembre de 1986 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de confecciones, textiles y calzados con destino a servicios varios del Hospital San Bernardo. El precio del pliego ha sido fijado en la suma de A 8,00 (australes ocho) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69, Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º piso, Capital Federal.

Silvia G. de Modad
Jefe Dpto. Compras
Hospital San Bernardo

Valor al cobro A 9,00

e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61826 F. Nº 2888

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA
SOCIAL**

**Expte. Nº 35-16.303
Licitación Pública Nº 20/86**

Llámase a Licitación Pública para la "impresión y provisión de extractos de Lotería serie "A" tradicional y serie "B" combinada, para el día 20 de noviembre de 1986 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del pliego: australes 10,00 (australes diez). Venta de pliego: en el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1986. Horas 10. Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.

María C. Canaves de Colina
Jefe de Sección
Banco de Préstamos y A. Social

Prof. Arnaldo Pablo Guzmán
Jefe Principal Departamental
Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro A 9,00 e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61823 F. Nº 33744

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
DIVISION COMPRAS**

Adquisición: material de ferretería

Llámase a Licitación Pública Nº 18/86, a realizarse el día 20 de noviembre de 1986 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de material de ferretería, con destino a los distintos servicios dependiente de la Dirección Hospital Materno Infantil. El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 10,00 (australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta.

Valor al cobro A 9,00 e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61822 F. Nº 33745

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
DIVISION COMPRAS**

Adquisición: material de pinturería

Llámase a Licitación Pública Nº 20/86, a realizarse el día 20 de noviembre de 1986 a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de material de pinturería, con destino a los distintos servicios dependiente de la Dirección Hospital Materno Infantil. El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 10,00 (australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesore-

ría del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta.

Valor al cobro A 9,00 e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61817 F. Nº 33737

**PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Hospital Materno Infantil
División Compras
Adquisición Víveres Secos**

Llámase a Licitación Pública Nº 21/86, a realizarse el día 19 de noviembre de 1986, a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de víveres secos, con destino a los distintos servicios dependientes de la Dirección Hospital Materno Infantil.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta.
Imp. A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61816 F. Nº 33736

**PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Hospital Materno Infantil
División Compras
Adquisición Alimentos Dietéticos**

Llámase a Licitación Pública Nº 19/86, a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de alimentos dietéticos, con destino a los distintos servicios dependientes de la Dirección Hospital Materno Infantil.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta o en la Casa de Salta, Avda. Diagonal Norte 963, Capital Federal.

Imp. A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61811 F. Nº 2887

**PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Hospital San Vicente de Paúl
Servicio de Compras**

Adquisición Medicamentos y Placas Radiográficas

Llámase a Licitación Pública Nº 16/86 a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de medicamentos y placas radiográficas, con destino al Servicio de Farmacia Hospital San Vicente de Paúl - Orán.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 10,- (Diez australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal y Tesorería del Hospital de Orán.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61810 F. Nº 2886

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Hospital San Vicente de Paúl
Servicio de Compras

Adquisición Equipamiento para Fonoaudiología

Llámase a Licitación Pública Nº 22/86 a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de equipamiento para fonoaudiología con destino al Servicio de Fonoaudiología del Hospital San Vicente de Paúl.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 2,- (Dos australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61809 F. Nº 2885

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Artículos de Limpieza

Llámase a Licitación Pública Nº 127/86 a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a Dirección General de Familia y Minoridad

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 5,- (Australes cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61808 F. Nº 2884

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Adquisición Motos

Llámase a Licitación Pública Nº 128/86 F.N. a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de motos, con destino a Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 5,- (Australes cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S. Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61807 F. Nº 2883

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Hospital San Vicente de Paúl
Servicio de Compras

Adquisición Computadora y Accesorios

Llámase a Licitación Pública Nº 23/86 a realizarse el día 19 de noviembre de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de computadora y accesorios, con destino al Servicio de Neurocirugía, Hospital San Vicente de Paúl.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 1,- (Un austral), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349 - Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal, y Tesorería del Hospital de Orán.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61806 F. Nº 2882

Universidad Nacional de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 020/86.

Expediente Nº 10.345/86

Llámase a Licitación Pública Nº 020/86, para la provisión de Aparatos e Instrumentos, con destino a la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de Australes ocho mil ochocientos sesenta y cinco (A 8.865,-).

Apertura de las Propuestas: 13 de noviembre de 1986, horas 11.

Lugar de Apertura: Dirección Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O. P. Nº 61805 F. Nº 2881

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Hospital San Bernardo
División Compras
Adquisición Medicamentos

Llámase a Licitación Pública Nº 20/86 a realizarse el día 24 de noviembre de 1986 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de medicamentos, con destino a servicios varios del Hospital San Bernardo.

El precio del pliego ha sido fijado en la suma de A 15,- (Australes quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º piso, Capital Federal.

Valor al cobro A 9,- e) 3 y 4-11-86

O.P. Nº 61.801 F. Nº 2.878

MINISTERIO DE ECONOMIASecretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la obra "Colector máxima y planta depuradora zona norte, Salta, Capital", para la Dirección General de Obras Sanitarias. Presupuesto oficial: -A- 654.123,-. Precio del pliego: -A- 378,-. Fecha y hora de apertura: 28 de noviembre de 1986, a horas 10. Lugar de apertura: Dirección General de Obras Sanitarias, A.G.A.S., España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro -A- 13,50 e) 31-10 al 4-11-86

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 61766 R. s/c. Nº 4014

Ref.: Expediente Nº 34 - 114254/81 y Corresp. Nº 34 - 114254/81.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor Lorenzo Rodríguez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 8.000m², con una dotación de 0,42 l./seg., de las 1,5000 Ha. cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 4940/69, con carácter Temporal-Eventual para la propiedad Catastro Nº 30 del Departamento de La Caldera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1986. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A. G. A. S.

Sin cargo e) 29-10 al 11-11-86

O. P. Nº 61737 R. s/c. Nº 4001

Ref.: Expediente Nº 34 - 78.460/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Dolores Rodríguez de Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 7.000m², del inmueble identificado como Lote Nº 44, Catastro Nº 668 del Departamento de San Carlos con una dotación de 0,89 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y de la acequia comunera de la II Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 22 de octubre de 1986. - Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación riego - Dirección de Hidráulica - A. G. A. S.

Sin cargo

e) 23-10 al 5-11-86

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 61729

F. Nº 33555

Ref.: Expte. Nº 2175/M/63 y Agregado Nº 34-130119/84.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Massalin Particulares S. A., formulan expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto Nº 2468 de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de cinco hectáreas dos mil seiscientos ochenta y siete metros cuadrados del inmueble denominado "Fracciones A y B de las Fincas Buen Retiro y Rosario Viejo", Catastro Nº 1404 del Departamento Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 55,-

e) 23-10 al 5-11-86

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 61.803

F. Nº 2.880

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL****Inscripción Empresas y Proveedores**

Invítase a Empresas Constructoras, Instaladores y Proveedores de todo el país y de todas las especialidades y rubros a inscribirse en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional, a los efectos de su oportuna calificación e invitación en las próximas licitaciones. Los que soliciten inscripción presentarán la siguiente información:

a) Rubros de su especialidad y/o materiales que provee.

- b) Números de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, Registro de la Industria de la Construcción, Registro de Proveedores del Estado, otras inscripciones Provinciales y/o Municipales.
- c) Capacidad de contratación anual otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y otros registros similares.
- d) Zona del país que sea de su interés ejecutar obras o proveer materiales.
- e) Antecedentes de obras ejecutadas, con monto del contrato, tipo, plazo de ejecución, contractual y final, período o fecha de ejecución, especialmente en edificios educacionales. Dar datos del Comitente y domicilio del mismo.
- f) Referencias comerciales, bancarias, etc. (tres de cada uno).
- g) Copia del último balance.
- h) Declaración jurada de que la empresa no se encuentra concursada ni inhibida de nin-

guna forma, ya sea preventiva, parcial o total, para ejercer su actividad.

- i) Acciones legales iniciadas por o contra la empresa con motivo de obras ejecutadas.

La presentación de la solicitud de inscripción no obliga a la Repartición a la aceptación de la misma, la que quedará firme luego de analizados los antecedentes de las empresas; tampoco se obliga a su invitación en los llamados a licitación que realice.

La DIGAE se reserva el derecho de solicitar la información ampliatoria y/o aclaratoria que estime conveniente.

La solicitud de inscripción se presentará o remitirá por correo a: Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 4º Piso, C.P. 1425, Capital. Horario de oficina: 13.00 a 18.00 horas.

Ing. Osvaldo Luis Saredi

Valor al cobro -A- 310,00 e) 31-10 al 27-11-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 61820 F. Nº 33749

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en el juicio sucesorio de: Concepción Carnemolla de Castillo y Manuel Castillo, Expte. Nº 1-A-74.128/86, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. — Fdo.: Dra. Norma A. Fernández, Secretaria. Salta, 29 de octubre de 1986.

Imp. A 9,00 e) 4, 5 y 6-11-86

O. P. Nº 61819 F. Nº 33750

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 5ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Cristina Laine de Echenique, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su sucesión, Expte. Nº A-43.236/83. Edictos: 3 días Salta, de octubre de 1986. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretario.

Imp. A 9,00 e) 4, 5 y 6-11-86

O. P. Nº 61815 F. Nº 33734

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: GENOVESE, FRANCISCO; DI FRANCESCO de GENOVESE, ROSALIA - Sucesorio, Expte. Nº A-72.890/86, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 21 de agosto de 1986 — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 9,- e) 3 al 5-11-86

O.P. Nº 61.799

F. Nº 33.706

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: Pascual Francisco Figueroa, Sucesorio, Expte. 2-A-73.838/86, cita a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de octubre de 1986.- Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. -A- 9,00

e) 31-10; 3 y 4-11-86

O.P. Nº 61.796

F. Nº 33.722

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de doña Ramona Ríos de Rodríguez, a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-74.661/86. Publicar edictos por 3 días. Salta, 23 de octubre de 1986.- Dra. Adriana G. de Escudero, secretaria.

Imp. -A- 9,00

e) 31-10; 3 y 4-11-86

O.P. Nº 61.794

F. Nº 33.712

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, en Expte. Nº A-74.545/86, caratulados "Puig, Juan Ilberto - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 27 de octubre de 1986.- Dra. María Eugenia Yaique, secretaria.

Imp. -A- 9,00

e) 31-10; 3 y 4-11-86

O.P. Nº 61.790

F. Nº 33.719

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. No-

minación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Sucesorio de Cisneros, Edgar", Expte. Nº 74.992/86, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicar edictos por tres días. Salta, 28 de octubre de 1986.- Fdo.: Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. -A- 9,00

e) 3I-10; 3 y 4-11-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 61824

F. Nº 33743

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 7 de noviembre de 1986, a horas 18, en mi escritorio de calle Santiago del Estero 669, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Dr. Mario A. Salvadores, en los autos que se le sigue a: Maruyama, Eduardo, Ejecución de honorarios: "Expte. Nº A-71.108/86. Remataré sin base y de contado: una máquina de escribir, Olimpia Internacional; un escritorio enchapado en fórmica de seis cajones; una vitrina para exhibición mercadería de tres estantes; siete macetas de cerámica de diversos tamaños; cuatro adornos colgantes de bronce, una estantería de bronce con separaciones de vidrio de cuatro estantes para exposición; una estantería metálica con cinco estantes; un televisor blanco y negro portátil, marca mundial. Los bienes pueden ser revisados en mi poder. Forma de pago de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Justo A. Figueroa. Santiago del Estero 669, Tel. 211665.

Imp. A 12,00

e) 4 al 6-11-86

O.P. Nº 61.797

F. Nº 33.721

Por: JUAN A. MARTEARENA

Judicial con base: Australes 17.257,77

El día diez de noviembre, a horas 17.00, en mi oficina de calle Tucumán Nº 299 casi esquina Lerma, de esta ciudad, remataré con la base de Australes 17.257,77, dos inmuebles contiguos entre sí, ubicados en calle Córdoba Nº 1514 y Damián Torino, de esta ciudad, denominados parcela 2, manzana 82, sección D, matrícula 9712, y parcela 1, manzana 82, sección D, matrícula 9711; el primero tiene 10 mts. de frente, 49,32 mts. de su lado norte y 48,60 mts. en su lado sud, o sea una superficie de 489,60 mts. cuadrados; el segundo 13,10 mts. de frente, 50 mts. en su lado norte y 49,32 en su lado sud o sea una superficie de 560,16 mts. cuadrados. Edificación: consta de patio que mide aproximadamente 13 x 3,50 mts. con pisos de mosaicos, el resto de tierra, existe una cocina, 10 habitaciones y galerías, seis baños y habitación antibaño donde se encuentra instalada una bomba eléctrica de agua, todo construido en material cocido, techos de chapa fibrocemento y pisos de mosaico. Estado de ocupación: ocupados por don Guillermo Corbalán como locatario, con un contrato de locación que vence en febrero de 1988. Puede revisarse en días hábiles y en horario comercial con previo aviso al suscripto martillero. Condiciones del remate: pago del 30% del precio ofrecido en el acto de la subasta y el saldo debe depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión del martillero: el 5% del precio en el momento del remate y a cargo del adquirente. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y en El Tribuno. Ordena el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en el expediente nº 13.572/1977. Hoyos, Simón Agustín vs. Bertonasco, Delfino Luis. Ejecución Hipotecaria.-

Imp. -A- 60,00

e) 3I-10 y 3 al 7-11-86

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 61813

F. Nº 33728

FIBROPOL S. R. L.

Modificación de Contrato Social

Los socios de la firma Fibropol S. R. L., señores Arturo Alfonso Isola y Patricia Noemí Solá de Isola, con domicilio en calle Adolfo Güemes Nº 369 de esta ciudad, según Acta Societaria de fecha 3/10/86, decidieron modificar la cláusula tercera del acto constitutivo, la cual queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto. - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta y distribución de telgopor, fibras de vidrio e impermeabilizaciones, y a ejecutar obras civiles de instalaciones de dichos elementos. Asimismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanita-

rias, eléctricas, urbanizaciones incluso, destinadas al régimen de propiedad horizontal, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, demolición, construcción y reparación de edificios de todo tipo; adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras urbanas, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar las ventas, distribución y representación de materiales relacionados a la industria de la construcción, sus accesorios y los repuestos y reparaciones de dichos bienes".

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta, 31 de octubre de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 12,00

e) 4-11-86

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 61821 F. Nº 33748

**CONFEDERACION EMPRESARIA
SALTEÑA****CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Confederación Empresaria Salteña, cita a las entidades empresarias de primero y segundo grado asociadas y socios adherentes a la asamblea ordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre de 1986, a las 19.30 horas, en la Casa del Empresariado de Salta, sita en Avda. Sarmiento Nº 799, de la ciudad de Salta, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 y concordantes de los estatutos sociales vigentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de la comisión de poderes.
- 2º Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de asamblea.
- 3º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4º Aprobación memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30-6-86 de la Confederación Empresaria Salteña, Servicio Médico Asistencial y Fundación C.E.S.
- 5º Elección consejeros titulares y suplentes del Consejo Directivo.
- 6º Designación del síndico titular.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Imp. A 8,00

e) 4-11-86

O. P. Nº 61775

F. Nº 33687

INDUSTRIAS AGROMECANICAS SALTA**S. A. I. C. I. F. A****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se comunica a los señores accionistas de In-su local de Avenida Chile Nº 1369/71 - Salta, dustrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., en ciudad, para el día 27 de noviembre de 1986 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1986.
- 3º Aprobación del Revalúo Contable practicado conforme al Decreto Ley Nº 19742/72, inclusión en el Balance y su capitalización dentro del quintuplo.
- 4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
- 5º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Salta, octubre 29 de 1986

EL DIRECTORIO

Imp. A 40,-

e) 30-10 al 5-11-86

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 61825 F. Nº 33739

ASOCIACION DE PLASTICOS DE SALTA**Convocatoria a asamblea general ordinaria****A.P.Sa.**

Se convoca a los señores de la Asociación de Plásticos de Salta, a la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento a las prescripciones legales y estatutarias, realizará el día 6 de diciembre a hs. 18 en el Museo de Bellas Artes, calle La Florida 20, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros de gastos y recursos, del ejercicio económico correspondiente al período 1985/1986 e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación de sus autoridades: Miembros de la nueva comisión directiva.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. A 4,80

e) 4 y 5-11-86

O. P. Nº 61814

F. Nº 33732

CLUB DE PESCA SALTA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Reorganizadora, convoca a asamblea general extraordinaria para el día viernes 14 de noviembre de 1986, a las 21, en el local de Juan Martín Leguizamón Nº 33, para tratar el siguiente temario:

- 1º Informe de Comisión Reorganizadora.
- 2º Fijación de cuota social.
- 3º Renovación total de autoridades.

Miguel Durán

Secretario

Imp. A 4,80

Miguel Orozco

Presidente

e) 3 y 4-11-86

RECAUDACION

O. P. Nº 61818

Saldo anterior	A 28.991,48
Recaudación del día 3-11-86	A 144,80
TOTAL	A 29.136,28